

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro de Atacama, a 16 de ENERO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de ENERO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación sheuchame chunza Pari, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 19:30 hrs.
- Lugar y dirección : Parroquia en plaza cívica San Pedro de Atacama.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación sheuchame chunza Pari:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARLA SOBRINO D.	17.030.6058	
2	CAMILA MUÑOZ P.	17.867.339-4	
3	DIANA SALAS C.	15.691.189-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.